

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRESTACION DE SERVICIOS PRESERV S. A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las dieciséis horas con quince minutos, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PRESTACION DE SERVICIOS PRESERV S. A.**, en la oficina número dos, situada en el piso diez del Edificio Torres de la Merced, ubicado en la calles General Córdova número ochocientos diez y Víctor Manuel Rendón, con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** La compañía **Industrial Anabra C. Ltda.**, representada por su Gerente General señor Antonio Bernardo Labra Becerra, propietaria de un mil novecientos noventa y nueve (1.999) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, **2)** El señor Antonio Bernardo Labra Becerra, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción de un dólar de los Estados Unidos de América.-----

Como los concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 2.000,00), aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos: **Uno.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del dos mil quince. **Dos.-** Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año dos mil quince. **Tres.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico del año dos mil quince. **Cuatro.-** Conocimiento y resolución sobre las utilidades del año dos mil quince. Actúa como Presidente Ad-hoc de la junta la señorita Marlene Ramírez Angulo, y actúa en calidad de Secretario de la Junta, el señor Antonio Bernardo Labra Becerra, Gerente General de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.-----

La Presidente de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General y manifiesta que se debe proceder a tratar el orden del día.-----

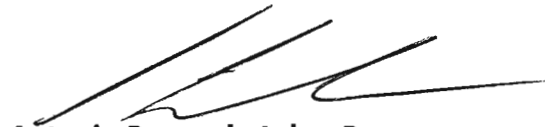
Por Secretaría se da lectura al **Primer Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del dos mil quince. Luego de darse lectura al informe se lo pone a consideración y no habiendo objeción alguna se la aprueba por unanimidad. La Presidente dispone se de lectura al **Segundo Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año dos mil quince, luego de ser conocido por los accionistas presentes aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Inmediatamente la Presidente dispone que se dé lectura al **Tercer Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario en torno al ejercicio económico del año dos mil quince, leído que fue se lo pone a consideración de los

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRESTACION DE SERVICIOS PRESERV S. A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

accionistas siendo aprobado por los presentes. La Presidente dispone que se dé lectura al **Cuarto Punto** del orden del día: Conocimiento y resolución sobre las utilidades del año dos mil quince, en este punto pide la palabra el señor Antonio Bernardo Labra Becerra y manifiesta que en vista de no haber realizado operación alguna la compañía no generó utilidades, por lo tanto no es necesario tratar este punto, luego de la exposición los accionistas resuelven no tratar este punto.-----

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diecisiete horas con quince minutos, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el Acta de Junta General, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta, y sometida a consideración se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan; luego de lo cual se levanta la sesión siendo las dieciocho horas con diez minutos. f) Marlene Ramírez Angulo, Presidente de la Junta; f) Antonio Bernardo Labra Becerra, Secretario-Gerente de la Junta; f) Antonio Bernardo Labra Becerra, Gerente General de Industrial Anabra C. Ltda., accionista; f) Antonio Bernardo Labra Becerra, accionista.-----

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, a la que se podrán remitir, en caso de ser necesario.- Guayaquil, treinta de marzo del dos mil dieciséis.-----



Antonio Bernardo Labra Becerra
SECRETARIO-GERENTE DE LA JUNTA